

Subject: Aprobación por trámite urgente de solicitud de Plaza de Profesor Titular de Universidad
From: Santiago Palanco <spalanco@uma.es>
Date: 02/05/2020, 12:18
To: undisclosed-recipients: ;
BCC: Juan José Alonso Pereda <jjalonso@uma.es>, Wilfredo Gonzalez Infantes <wgonzalez@uma.es>, Javier Martínez Serrano <javierserrano@uma.es>, Dietmar Leinen <dietmar@uma.es>, 'David Marrero' <damarre@uma.es>, 'Lourdes Martínez' <lmartinez@uma.es>, Elena Navarrete Astorga <enavarrete@uma.es>, Félix Carrique Fernández <carrique@uma.es>, José Ramón Barrado <barrado@uma.es>, Rafael Roa Chamorro <rafaroa@uma.es>, José Antonio Ruiz Arias <jararias@uma.es>, Javier Ruiz del Castillo <jruiz@uma.es>, 'Antonio Varias' <varias@uma.es>, jromo@uma.es, ray@uma.es, David García <adgargil@uma.es>, Sergio Aranda Ruiz <sar.4895@gmail.com>, Daniel Vallejo <dvallejo@uma.es>, 'Daniel Solis' <dsolis@uma.es>, pablo.molinah97@gmail.com, nelsonsemprun16@gmail.com, albaserranosegura@gmail.com, zairamezcua@hotmail.com, davidalga15@gmail.com, mck5578@gmail.com

Estimados compañeros,

Por orden del Sr. Director se solicita del Consejo de Departamento la aprobación para la solicitud de una plaza de Profesor Titular de Universidad justificada en la resolución de 30 de abril de 2020 de la ANECA favorable a la acreditación a Profesor Titular de Universidad de D. Rafael Roa Chamorro y en la próxima convocatoria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga con fecha 5 de mayo de 2020.

La aprobación se solicita mediante la vía de trámite urgente a que se refiere el artículo 10 del Reglamento de Régimen Interno del Dpto. de Física Aplicada I: Artº 10. Para adoptar acuerdos, el Consejo de Departamento deberá estar reunido según lo establecido en este Reglamento. Las decisiones del Consejo de Departamento podrán adoptarse por asentimiento, a propuesta del Director o como resulta de votaciones ordinarias o secretas. Estas últimas se realizarán siempre que se trate de elección de personas o cuando lo solicite cualquier miembro del Consejo de Departamento. Los asuntos de trámite con carácter urgente podrán ser sometidos a aprobación por la vía de urgencia que consistirá en el envío por escrito a todos los miembros del Consejo de la información a tratar, entendiéndose que si en el plazo de 48 horas no hay notificación en contra, se entenderán aprobados en los términos planteados en la consulta.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Santiago Palanco López
Profesor Titular de Universidad
Associate Professor

Departamento de Física Aplicada I - Laboratorio de Materiales y Superficies
Facultad de Ciencias - Campus de Teatinos, s/n - 29071 Málaga (Spain)
Tlfn: +34 9521 31927 Laboratorio: +34 9519 52798 [www](http://www.uma.es)